



APRUEBA ANEXO CONTRATO SR.  
ROBERTO GODOY RODRÍGUEZ.

LA HIGUERA, 18 DIC 2013

**DECRETO EXENTO : Nº 4766/**

**VISTOS :**

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

**CONSIDERANDO :**

La necesidad del servicio de complementar los contratos a honorarios;

## DECRETO

Apruébese anexo contrato del 18.12.13 que modifica el original aprobado mediante D.E. N° 1636 del 28.12.12 a través del cual se contrata a don Roberto Godoy Rodríguez, R.U.T. : en la modalidad de honorarios para desempeñar labores de vigilante nocturno en el Edificio Consistorial de La Higuera.

2.- Este gasto se imputará al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 002, denominado "Servicios de Vigilancia" del Presupuesto Municipal vigente.

3.- El anexo en comento complementa el original por lo tanto, siguen vigentes las cláusulas anteriores.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,  
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Distribución :**

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Carpeta Funcionaria
- 4.- Archivo  
CFG/SDA/ebp.



CARLOS ELORES GONZALEZ  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA